ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N°03/2019 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" ID 364.046

En la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón Chaco, a los 25 dias del mes de julio del año dos mil diez y nueve, en la Sede de la Gobernación de Boqueron, sito en Avda. Caraya c/ Hindenburg – Oficina U.O.C. siendo las 09:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta para el LLAMADO A LICITACION PUBLICA LPN N°03/2019 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON – PLURIANUAL 2019-2020" ID 364.046, donde se han presentado los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES	CORREO ELECTRONICO	HORA DE RECEPCION
	Consorcio Chaco Positivo	consorciochaco@outlook.com	08:40 horas
	FASV Import-Export de Maria de Fatima Sartorio	Faty_sartoriov@hotmail.com	08:41 horas

Estando presente en el acto de apertura: la Lic. Delia Rodriguez, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Boqueron, Srita Darlin Rojas Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernacion de Boqueron, el Dr. Dario Rafael Medina, Gobernador del Departamento de Boqueron el Prof. Ramon Etcheverry Rivas, Secretario de Educacion de la Gobernacion de Boqueron, el Abog Samuel Gimenez, Asesor Juridico de la Gobernacion de Boqueron , el Sr. Alejo Sabata, Encargado de DPME de la Gobernacion de Boqueron, la Abog. Letiscia Ramoa, Secretaria General de la Gobernacion de Boqueron, el Sr. Pedro Martinez y la Sra Ana Belen Fariña Macedo, representantes de la firma Consorcio Chaco Positivo, el Sr. Didier Jesus Maria Rolon Paredes y Eugenio Mendez Gonzalez, representantes de la firma FASV Import-Export de Maria de Fatima Sartorio.

Seguidamente siendo las 09:30 horas, se procede a realizar la apertura de los sobres recepcionados dándose lectura a los montos y documentos sustanciales de las ofertas presentadas, las ofertas fueron abiertas por orden de recepción quedando el mismo como sigue :

Ítem	DESCRIPCION	Consorcio Chaco Positivo	FASV Import-Export de Maria de Fatima Sartorio
1	Servicio de provision de almuerzo escolar	10.804.430.000	7.563.101.000
2	Servicio de provision de cena escolar	10.804.430.000	7.563.101.000
	TOTALES	21.608.860.000	15.126.202.000

Posteriormente se proceden en verificar los documentos sustanciales de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Consorcio Chaco Positivo	FASV Import-Export e Maria de Fatima Sartorio
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03	PRESENTA	PRESENTA

Abog. Gustavo Samuel Gimenez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boqueron

Lic. Delia Irene Rodriguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boqueron

GRUPO ALTAIR S.A.
PEDRO MARTINEZ
Gerente General

CONSORCIO CHACO POSITIVO
Avda. Caraya 416 Bo. Florida
Ciudad Filadelfia

FASV IMPORT-EXPORT
Eugenio Méndez González
C.I.: 995.406

Prof. Ramón Etcheverry Rivas
Secretario de Educación y Cultura
Mat. Nº 4848
Gobierno Departamental de Boqueron

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boqueron

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

5	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA

Seguidamente los oferentes participantes proceden en verificar las ofertas presentadas por los demas oferentes.

El Sr. Eugenio Mendez Gonazlez, representante de la firma FASV de Maria de Fatima Sartorio, manifiesta que el acta de intención de consorcio de la firma Consorcio Chaco positivo, no se encuentra firmada y sellada en el momento del acta de apertura pag 26-31, asi mismo que la empresa grupo altair SA no presenta experiencia en la elaboración de alimentos frescos asi mismo, se verifica la constancia de ruc activo en el SIPE pero al momento del acta de apertura de sobres no se visualiza su actividad principal, el certificado de origen de producto y empleo nacional presentada por la firma Granos y Aceites SACIA se encuentra incompleta (no presenta al momento de apertura de sobres el menú guiso de arroz con carne), la empresa Grupo Altair SA, también presenta de manera incompleta porque no tiene los menus guiso de arroz con carne y picadito de carne con papa, faltando asi al cumplimiento de la ley 6258/19 del presupuesto general de la Nacion Art 165 y al PBC Seccion II.3 en donde indica que no será suficiente la presentación de la constancia o certificado en tramite del mismo (pag 1-243). La autorización del fabricante del turron se indica a favor de la empresa Granos y Aceites SACIA, y no asi a favor del consorcio folio N°168, desde la pag 1 al 243, el consorcio Chaco Positivo tanto como la empresa Granos y Aceites SACIA y Grupo Altair SA no presentan RSPA de los productos envasados a ser adquiridos para la elaboración de los alimentos.

Por su parte la Sra Ana Fariña, de la firma Consorcio Chaco Positivo, deja constancia que la empresa Maria de Fatima Sartorio, en la foliatura 208 al 211 que presentan documentaciones que corresponden al producto turron de mani que conforme se obersva según certificado de origen y RSPA no cumple con la presentación solicitada en el PBC de manera a que el certificado de origen perteneciente a este producto no podría ser aplicado al menú solicitado en el PBC ya que la misma según RSPA N° 63167, y certificado de origen N°58201, no indica la presentación de 30g, adjuntando en su oferta un informe nutricional elaborado por el fabricante el cual debería ser corroborado con la cantidad de calorías estandares como dice el PBC estándar de merienda escolar (el producto turron de mani debe ser presentación de 30g como se indica en la pag 51 menu 9 turron de mani, remitirse a las especificaciones técnicas que se encuentran en el pliego estándar de merienda escolar), reitera que la empresa unipersonal de Maria de Fatima Sartorio, no cumple con un menú según consta en su RSPA y Certificado de origen, asi mismo indica que en la foliatura N°16 la empresa presenta una DDJJ de que se compromete a contar con un local propio o alquilado de 800m2 y autoriza la verificación del local, el PBC según ADENDA N°2 menciona que en caso de que no sea propio y sea alquilado se deberá presentar una carta de compromiso del titular del inmueble comprometiéndose a alquilar en caso que el oferente sea adjudicado en la licitación, se entiende que mencionado requisito ya tendría que tener un compromiso con el oferente con el fin de cumplir los requerimiento solicitado en el PBC, de manera a que el comité de evaluacion lo verifique. Se oberva que presenta declaración reiterando sin la carta compromiso ni los datos del local de manera a que el comité de evluacion realice la verificación solicitada, menciona también la ADENDA N°2, que la no presentacion en el momento de apertura de ofertas será motivo de descalificación técnica

Quisiéramos además mencionar que la empresa Consorcio Chaco Postivo, en cuanto a los certificado de origen emitidos indistintamente a las firmas Granos y Aceites y Grupo Altair, en sumatoria cumplen con el 100 % de lo exigido en el PBC. El sr Eugenio mendez Gonzalez, con relación a la oberservacion del Consorcio Chaco Positivo en donde dice que la firma FASV Import-Export de Maria Fatima Sartorio, no presenta carta de compromiso del titular del inmueble, cabe mencionar que el PBC en su ADENDA N° 2, punto f) indica textualmente (la no presentación de la DDJJ en el momento de apertura de ofertas será motivo de descalificacion técnica, y no solicitando la presentación de la carta compromiso para el momento de la apertura de sobres, sino que solamente solicita la presentacion de la DDJJ). Reiteramos y podra ser verificado a traves de la pagina Web del Ministerio de Industria y Comercio que ambas firmas consorciadas no presentan completo los Certificados de Origen

Abg. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

Lic. Delia Irene Rodríguez
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

GRUPO ALTAIR S.A.
PEDRO MARTINEZ
Gerente General

CONSORCIO CHACO POSITIVO
Avda. Carlos 416 Bo. Florida
Ciudad Filadelfia

FASV IMPORT-EXPORT
Eugenio Méndez González
C.I.: 995.406

Prof. Ramón Etcheverry Ross
Secretario de Educación y Cultura
Mat. Nº 484
Gobierno Departamental de Boquerón

Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento de Boquerón

Darlin Rojas
Doctor Pablo
CI 5408138

Alg. Sabat

Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Nacional principalmente del menú Guiso de Arroz con carne. El Sr. Mendez, con relación al turron de mani del menu 9 pag 51 de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC, no menciona peso, solamente calorías.

No se han registrado otras observaciones que acentar en el acta por lo cual se da por teminado el acto siendo las 10:42 horas, dandose lectura al acta de recepción y apertura de ofertas, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes, procediéndose a la impresión de cuatro ejemplares.

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

LIC. DELIA RODRIGUEZ

CONSORCIO CHACO POSITIVO
Avda. Caraya 416- Bo. Florida
Ciudad Filadelfia

DARLIN ROJAS

FASV IMPORT-EXPORT
Eugenio Méndez González
C.I.: 995.406

DR. DARIO RAFAEL MEDINA

PROF. RAMON ETCHEVERRY

ABOG. SAMUEL GIMENEZ

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

Walter Raúl Báez Giménez
Coordinador de Riesgo y Emergencias
Gobierno Departamental de Boquerón

SR. ALEJO SABATA

ABOG. LETISCIA RAMOA

SR. PEDRO MARTINEZ

CONSORCIO CHACO POSITIVO
Avda. Caraya 416- Bo. Florida
Ciudad Filadelfia

SRA. ANA BELEN FARIÑA MACEDO

SR. DIDIER JESUS MARIA ROLON PAREDES

FASV IMPORT-EXPORT
Eugenio Méndez González
C.I.: 995.406

FASV IMPORT-EXPORT
Eugenio Méndez González
C.I.: 995.406